



**ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024**

A través del canal YouTube del CPS, siendo las 09:39 nueve horas con treinta y nueve minutos del lunes 21 (veintiuno) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), se celebró de manera virtual, la acta **Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, convocada por David Gómez-Álvarez, en su carácter de Presidente del Comité.**

I. Lista de Asistencia

El Presidente da la bienvenida a la Décima Novena Sesión Extraordinaria a todas y todos los presentes, haciéndoles patente un cordial saludo. Posteriormente, solicita al Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, quien funge como Secretario de Acuerdos de la sesión, pase la lista de asistencia de las y los integrantes del Comité de Participación Social para verificar la existencia de quórum, procediendo a dar cuenta de la presencia de las ciudadanas y los ciudadanos **David Gómez Álvarez, en su carácter de Presidente, así como Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado, como integrantes del CPS.**

El Secretario de Acuerdos da cuenta de lo anterior al Pleno e informa de la presencia de las y los cinco integrantes del Comité de Participación Social con nombramiento vigente, que cuentan con derecho a voz y voto. En virtud de lo anterior, informa la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social. Con base en ello, el Presidente del CPS declara abierta la **Décima Novena Sesión Extraordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Presentación, y en su caso aprobación, del informe de opinión técnica de evaluación curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IV.	Presentación, y en su caso aprobación, del informe de opinión técnica de evaluación curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
V.	Acuerdos.
VI.	Clausura de la sesión.

En uso de la voz, el Dr. David Gómez -Álvarez puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, mismo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, quedando firmes los siguientes:

ASUNTOS Y ACUERDOS:

III. Presentación, y en su caso aprobación, del informe de opinión técnica de evaluación curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

En uso de la voz, el Dr. David Gómez -Álvarez, les comenta que el 8 de octubre de 2024 se aprobó la convocatoria pública para la elección del Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para un periodo de 4 años sin posibilidad de reelección, mediante Acuerdo Legislativo 290/LXIII/24.



El día 14 de octubre del presente año, durante la sesión extraordinaria del CPS, se aprobaron los **Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica respecto al proceso de designación previamente mencionado**. Dichos criterios fueron publicados el mismo día en el sitio web oficial del CPS y, al día siguiente, fueron notificados formalmente en las oficinas de la Presidenta de la Mesa Directiva y al Presidente de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, ambos del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Durante los días 14 y 15 de octubre de 2024, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, se llevó a cabo en las oficinas del Congreso del Estado de Jalisco la recepción de los expedientes de las personas aspirantes.

El 16 de octubre del año en curso, en las oficinas del Comité de Participación Social (CPS), se recibieron **8 [ocho]** unidades de almacenamiento que contenían los expedientes de las personas aspirantes. Estos fueron remitidos mediante el oficio 795-LXIII-2024, firmado por el Diputado Higinio del Toro Pérez, Presidente de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco.

El 16 de octubre de 2024 se hizo del conocimiento de las personas participantes mediante correo electrónico (al que señalaron al momento de presentar su documentación ante el Congreso) que los criterios que tomaría en cuenta el CPS para elaborar la opinión técnica serían los siguientes:

1. Las declaraciones: fiscal, patrimonial y de intereses.
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.
3. El plan de trabajo.
4. La resolución de un caso práctico que muestre la idoneidad y aptitud de las personas aspirantes, que se realizó el 18 de octubre de 2024 a las 12:00 horas que deberá ser resuelto en un máximo de tres horas; es decir, se recibieron la propuesta de solución de cada participante en el correo oficial contactocps@cps.seajal.org hasta 15:00 horas.

Siguiendo con la intervención el dr. Gómez Álvarez, señala que, la revisión de los elementos mencionados se realizó por sus compañeros y compañeras integrantes del CPS, debido a que sesión del CPS celebrada el 14 de octubre del año en curso el presidente manifestó su decisión de abstenerse de participar en el proceso de designación materia del presente punto del orden del día.

El Dr. Gómez - Álvarez consultó si existe algún otro asunto que quieran dar cuenta sin que exista comentario alguno.

EN USO DE LA VOZ, EL MTRO. MIGUEL HERNÁNDEZ PUSO A CONSIDERACIÓN EL DOCUMENTO QUE PRESENTÓ EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. POR LO QUE, EN VOTACIÓN NOMINAL CON LOS VOTOS DE PEDRO VICENTE VIVEROS REYES, NEYRA JOSEFA GODOY RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ Y MÓNICA LIZETH RUIZ PRECIADO, Y LA ABSTENCIÓN POR PARTE DE DAVID GÓMEZ-ÁLVAREZ, SE APROBÓ POR MAYORÍA EL INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE JALISCO, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL PERSONAL QUE APOYA AL CPS PARA QUE REALIZARA LAS GESTIONES Y TRÁMITES PERTINENTES PARA NOTIFICAR EL DOCUMENTO APROBADO TANTO A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA COMO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, AMBOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA A LUGAR.

IV. Presentación, y en su caso aprobación, de los Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

En uso de la voz, el Dr. David Gómez -Álvarez, menciona que el 8 de octubre de 2024 se aprobó la convocatoria pública para la elección del Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para un periodo de 4 años sin posibilidad de reelección, mediante Acuerdo Legislativo 291/LXIII/24.



El día 14 de octubre del presente año, durante la sesión extraordinaria del CPS, se aprobaron los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica respecto al proceso de designación previamente mencionado. Dichos criterios fueron publicados el mismo día en el sitio web oficial del CPS y, al día siguiente, fueron notificados formalmente en las oficinas de la Presidenta de la Mesa Directiva y al Presidente de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, ambos del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Durante los días 14 y 15 de octubre de 2024, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, se llevó a cabo en las oficinas del Congreso del Estado de Jalisco la recepción de los expedientes de las personas aspirantes.

El 16 de octubre del año en curso, en las oficinas del Comité de Participación Social (CPS), se recibieron 12 (doce) unidades de almacenamiento que contenían los expedientes de las personas aspirantes. Estos fueron remitidos mediante el oficio 795-LXIII-2024, firmado por el Diputado Higinio del Toro Pérez, Presidente de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco.

El 16 de octubre de 2024 se hizo del conocimiento de las personas participantes mediante correo electrónico (al que señalaron al momento de presentar su documentación ante el Congreso) que los criterios que tomaría en cuenta el CPS para elaborar la opinión técnica fue en los mismos términos que en el proceso para designar al Titular del OIC del ITEI.

EN USO DE LA VOZ, EL MITRO. MIGUEL HERNÁNDEZ PUSO A CONSIDERACIÓN EL DOCUMENTO QUE PRESENTÓ EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. POR LO QUE, EN VOTACIÓN NOMINAL CON LOS VOTOS DE PEDRO VICENTE VIVEROS REYES, NEYRA JOSEFA GODOY RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ Y MÓNICA LIZETH RUIZ PRECIADO, Y LA ABSTENCIÓN POR PARTE DE DAVID GÓMEZ-ÁLVAREZ, SE APROBÓ POR MAYORÍA EL INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE Titular del ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE JALISCO, INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL PERSONAL QUE APOYA AL CPS PARA QUE REALIZARA LAS GESTIONES Y TRÁMITES PERTINENTES PARA NOTIFICAR EL DOCUMENTO APROBADO TANTO A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA COMO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, AMBOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA A LUGAR.

V. Acuerdos.

El Presidente cede el uso de la voz al Secretario de Acuerdos para que dé cuenta de los acuerdos aprobados en la presente sesión.

En uso de la voz, el Secretario de Acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

Primero. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Segundo. Se aprobó por mayoría el Informe con la Opinión Técnica de Evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Tercero. Se aprobó por mayoría el Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

V. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del CPS concluyó la sesión a las 9:50 nueve horas con cincuenta minutos del 21 veintiuno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro la **Vigésima Sesión Extraordinaria** del CPS levantándose para constancia la presente acta.



David Gómez-Álvarez
Presidente



Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante



Neyra Josefa Godoy Rodriguez
Integrante



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante



Monica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante